

Lo que necesita llevar al sitio VITA o TCE

Más en Presentar

- Prueba de identidad (identificación con fotografía)
- La tarjeta de Seguro Social de usted, de su cónyuge y de sus dependientes
- La carta en donde se le asigna un número de identificación personal del contribuyente (ITIN, por sus siglas en inglés) puede utilizarse como sustituto para usted, su cónyuge y sus dependientes, si no tiene número de Seguro Social
- Prueba de condición de extranjero, si solicita un ITIN
- Fecha de nacimiento de usted, de su cónyuge y de los dependientes que figuran en la declaración de impuestos
- Comprobantes de salarios e ingresos (Formularios W-2, W-2G, 1099-R, 1099-MISC) de todos sus empleadores o pagadores
- Estados bancarios de intereses y dividendos (Formularios 1099)
- Certificado de Exención de Cobertura Médica, si lo recibió
- Copia de la declaración federal y estatal del año anterior, si las tiene disponibles
- Comprobante de número de tránsito y número de cuenta bancario para depósito directo, tal como un cheque en blanco
- Para presentar la declaración de impuestos conjunta electrónicamente, ambos cónyuges deben estar presentes para firmar los formularios necesarios
- Monto total pagado a proveedores de cuidados en guarderías y el número de identificación tributaria del proveedor, tal como el número de Seguro Social del proveedor o el número de identificación del empleador del negocio
- Formularios 1095-A, B o C, Estados de cobertura de salud
- Copias de transcripciones de ingreso de parte del IRS y el estado, si corresponde